

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
 miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Ivizá fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 r.
 Cada numero suelto 1 r.

PALMA.—JUEVES 26 DE ENERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Hay ideas que á fuerza de ser repetidas diariamente, y de no sufrir contradicción, llegan á vulgarizarse y pasan por axiomas inconcusos y adquieren hasta la fórmula de tales. Una de estas es la de que en España no hay espíritu público. A cada paso se oye esta frase en boca de los políticos de café; no es estraña á los labios de nuestros hombres de Estado, y aun se ve estampada en los artículos de los periódicos, como ha sucedido recientemente. Nada tiene de particular que así acontezca; no porque espese una verdad, ni un sentimiento general, sino porque es una de tantas muletillas del lenguaje moderno, con la que la inteligencia, intolerante ó poco perspicaz, sale del paso cuando tropieza en un obstáculo en la senda trillada de las investigaciones morales y políticas, y se figura haberlo removido, porque ha saltado por encima, dejándole en pie para que el ignorante se estrelle en la dificultad, ó el filósofo se abra camino allanándola.

No se reflexiona que la fórmula encubre una ofensa al carácter nacional, pues reconocer que en un país no hay espíritu público, es dar por sentado que carece de ideas propias, de sentimientos exclusivamente suyos, de aspiraciones y de vida. Una nación sin espíritu público, ha caído en un completo marasmo: no tiene historia ni menos tiene porvenir. ¿Se halla España en esta situación? ¿No ha sido nada? ¿No desea ser algo? El que así lo piense de buena fe, muy ligeramente ó muy dis traído ha tenido sus miradas al rededor.

No se necesita por cierto profundizar mucho para llegar á comprender que en España existe un sentimiento religioso profundamente encarnado en su historia, en sus costumbres, en su literatura, en sus monumentos y en su mismo idioma. El espíritu monárquico no está menos arraigado por fortuna en nuestro suelo, en las entrañas de nuestra sociedad. La historia de España no está manchada con un solo rasgo de deslealtad á la monarquía, con una tentativa, con un amago siquiera de esas revoluciones radicales que tan cosas revolucionarias en las crónicas de otros países. En medio del desbordamiento de las pasiones políticas en que han hervido los partidos de todas las épocas, el Trono ha sobrenadado como el Arca Santa que encerraba los elementos de vida para lo futuro.

Pues el espíritu de independencia, llevado hasta el orgullo y la fiereza, es otro de nuestros rasgos característicos, del cual atestiguan siglos y siglos de lucha heroica, esfuerzos recientes, sublimes por lo desesperados, y avasalladores por lo sublimes. El espíritu de libertad, comprimido durante la dominación de la dinastía austríaca y los primeros tiempos de la dinastía borbónica, ha revivido con noble vigor en el presente siglo, y no puede ser ahogado por mucho tiempo. La última guerra civil, sostenida indudablemente por ese sentimiento, hermanado con el de la lealtad á la legítima sucesora del trono de San Fernando, es una demostración irrecusable de que la libertad no es una palabra vana; ni una planta exótica en la península. Sin el espíritu liberal, la Reina doña Isabel II no se sentaría hoy bajo el solío de Leon y de Castilla en el palacio de Madrid.

Aténtese á la religion católica, á la monarquía; amenácese nuestra independencia;

destruyase la libertad, y se verá si el país permanece en el estado de indiferencia en que se le supone. Pero si este mismo país deja pasar las corrientes de los partidos, de las pasiones políticas, con la calma estoica con que Rioja veía las inundaciones del gran Bétis, cuando dilataba su ribera hasta los montes, ¿hemos de decir por eso que carece de espíritu público? Semejante afirmación no dejaría de ser, además de falsa, muy apasionada. Equivaldría á pretender que el país tomase una parte tan activa como nosotros, en contiendas en que tan solo nosotros estamos interesados.

Siendo la mayor parte de nuestras luchas políticas puramente personales, afectando, como afectan, á un corto número de individuos, ¿por qué hemos de abrigar la estraña y ridícula pretensión de que la generalidad se duela de lo que nos duele, y se goce en lo que gozamos? La indiferencia con que el país presencia estas lides, cruzado de brazos, demuestra, por el contrario, que en él existe en alto grado el buen sentido, la ilustración, la fuerza de voluntad, la prudencia suficiente, para no dejarse arrastrar por móviles tan pequeños, por miras tan mezquinas como las que impelen por lo general á nuestros Aristarcos.

Fuera de que, aun dado el caso de que tuviesen por desgracia la suficiente fuerza de atracción sobre las masas, habria una razón física para que estas permaneciesen en constante inmovilidad. El mismo resultado se obtiene dejando en reposo á la materia, que intentando atraerla con fuerzas iguales en contrarios sentidos. Los partidos políticos, que fueron tres en su origen, uno para cada extremo, y otro colocado á igual distancia de ambos, se han fraccionado de tal manera, que ya es su nomenclatura un esfuerzo de la memoria; su agrupamiento, una obra de paciencia, y el distinguirlos entre sí, prueba insignificante de perspicacia. Y si no dígasenos de buena fé, ¿quién puede jactarse de conocerlos fuera de la corte? ¿quién está seguro de enumerarlos á todos? ¿quién sabe siquiera si el nombre que lleva hoy le pertenecerá mañana? ¿cuántos hay que piensan como pensaban ayer? ¿cuántos que sepan fijamente lo que quieren y á dónde van á parar?

Y no hay que decir que estos grupos de átomos políticos están ligados entre sí por una idea, por un principio común. El egoísmo puede apiñarlos alguna vez; pero el egoísmo los separa con la misma facilidad. Son personas, no son cosas: son Narcisos que se adoran á sí mismos. El país los tiene colocados en la corte como en un lazareto; no se comunica con ellos; vive sin ellos, no diremos que bien, pero vive. Gasta sus fuerzas en mantener el cordon sanitario para libertarse del contagio; pero desgraciado del país si la enfermedad asciende, si la acción corrosiva y disolvente llegase á convertir á la nación en moléculas de nacional! Aquel día seria el de su muerte.

Si la frase de que en España no hay espíritu público, significa que no se interesa por las pasiones políticas de su parte mas militante é irascible, felicitemos á España por la carencia de semejante espíritu.

(Del mismo.)

Las doctrinas económicas y los resultados prácticos de la libertad de comercio, empiezan á propagarse en las naciones del

Continente. La política de Peel forma en el día uno de los principales asuntos en que se ocupan los gabinetes y las asambleas populares, donde quiera que existen, y aun en los países sometidos á la voluntad de un monarca absoluto, la verdad y la justicia se están abriendo camino, á fuerza de convicciones y escarmientos. El ejemplo de la prosperidad comercial de que está gozando la Gran Bretaña, desde las reformas introducidas en sus aranceles por el gran ministro, es mas poderoso que las lecciones del profesor y que las conferencias del diplomático. Los aranceles ingleses han hecho mas conquistas en favor de las buenas ideas, que podrían haber hecho los tratados mas discutidos.

Poco tiempo hace que anunciamos la saludable innovación introducida por el gobierno francés en los derechos de importación sobre el carbon mineral y el hierro. Este movimiento en el buen camino puede considerarse como le commencement de la fin, porque dejando aparte la decidida simpatía de Luis Napoleon en favor del tráfico libre, es imposible que la conciencia de los gobiernos y la opinion pública no cedá á la irresistible lección de los beneficios que este sistema de legislación derrama en las naciones que lo adoptan.

Las últimas noticias que tenemos de Bélgica, son un nuevo triunfo para los amigos de la reforma. Durante el hambre de 1847, Bélgica gemía bajo un sistema rigorosísimo de derechos sobre toda clase de cereales. Las necesidades del momento indujeron al gobierno á suprimir provisionalmente aquellas restricciones. El período de la suspensión se fué prolongando de año en año, hasta que al fin los derechos protectores fueron definitivamente abolidos, y establecido firmemente el tráfico libre de granos. Los propietarios agrícolas, asustados al principio, y temerosos de ver arruinados sus intereses, reconocieron que no habían recibido el menor perjuicio, y ahora piden que la legislación introducida en su ramo de especulación se estienda á todas las otras clases de tráfico. Si es bueno que el pan esté barato, bueno será tambien que lo estén la ropa y el combustible. Si en favor de los intereses de los consumidores, los productos de los sembrados han quedado abiertos á la competencia de los productos extranjeros, ¿por qué no han de someterse á la misma regla los tejidos de Gante y los distritos carboníferos de Lieja y de Charleroy? Si no hay defensa para un sistema de protección en favor de la sustancia que alimenta á los fabricantes y á los carboneros, ¿cómo podrá defenderse un sistema de protección en favor de la ropa que usan y del carbon que quemán los hacendados y los labradores? Si la competencia libre en la agricultura se considera como un estímulo y un motivo de adelanto para el agricultor, ¿por qué no ha de producir los mismos efectos en el que maneja un telar ó explota una mina? Estas cuestiones son las que se agitan hoy en Bélgica con calor y empeño, y vemos con satisfacción que ya va produciendo felices resultados.

Un rasgo característico de los tiempos presentes, es que todos los géneros de consumo han eucarecido de un modo extraordinario, y con especialidad, las sustancias alimenticias, en los países que han tenido cosechas escasas. A esta escasez, que se ha hecho muy sensible en Bélgica, se agrega la del carbon mineral, cuyo precio es ahora allí 75 por ciento mas

elevado que en 1850. Los dueños de las minas tenían delante una perspectiva muy lisonjera, contando con los altos derechos de protección que favorecían su industria. Sin embargo, el cuerpo legislativo ha tenido el buen sentido de comprender la injusticia de que estos señores medren á espensas de toda una nación, y en una de sus últimas sesiones ha votado la entera supresión de aquellos derechos, por un tiempo indefinido. Francia se halla en el mismo caso, con respecto á un producto de tan general uso en la industria y en la economía doméstica. Tenemos motivos para creer que no tardará en seguir el ejemplo de su vecina, en vista de otras medidas de igual naturaleza á que ya ha dado su sanción.

Las innovaciones de la legislación belga, á que nos hemos referido, unen los intereses de los agricultores y de los mineros; y una vez que estas dos clases numerosas de productores pierden los respectivos monopolios, de que por tanto tiempo han disfrutado, es mas que probable que se confederen unánime y eficazmente contra el que todavía favorece á los manufactureros de Gante. Es sabido que, por punto general, la industria fabril se muestra mas tenaz en la conservación de las restricciones ventajosas á sus intereses que ninguna de las otras clases productivas, y entre las fabriles, los tejedores son los que, por lo común, capitanean las plegarias contra el tráfico libre. Los de Gante pertenecen á esta categoría, y se creen exentos del movimiento general en favor de la baratura, como si el vestido no debiese entrar en esta gran innovación, tan benéfica á todas las clases del Estado. De un país tan ilustrado como la Bélgica, no debe recelarse que ofrezca al mundo tan inexcusable y odiosa anomalía. Dados ya los primeros pasos en una carrera tan fecunda en consecuencias ventajosas, la consumación de la gran obra llega á ser inevitable; y aficionados á las sanas doctrinas económicas, pueden lisonjearse con la esperanza de presenciar el triunfo completo de sus doctrinas, en una nación tan célebre por su actividad mercantil, como por su destreza en toda clase de manufacturas.

VARIEDADES.

Ruedímetro.

La Esperanza da noticia de un instrumento inventado por el Sr. Blanco García, natural de Villalon de Campos, que lleva el nombre que va al frente de esta gaceta, y cuyo objeto es reemplazar, para la medición de distancias, á las cuerdas, cadenas y cintas que se usan generalmente en las operaciones topográficas.

Hé aquí la descripción que de este instrumento hace el periódico citado.

«Segun lo que ha podido revelar el inventor, el Ruedímetro se compondrá de una rueda, de la cual salen varios radios formando unos pequeños compases, que el corto impulso del hombre la hace marchar sobre el terreno, poniendo en movimiento la máquina situada dentro de la rueda medidora; de modo que, contando las vueltas de esta, ahorra tiempo y memoria al que practica la operación. Así es, que por medio de tres esferas sabe este cuantas vueltas ha dado la rueda medidora, sea contando metros, hectómetros ó kilómetros. Si se quiere medir carreteras ó caminos vecinales, tiene la circunstancia de que, al llegar á la medida de la legua, avisa al operador una campanilla para que pare y apunte en el terreno ó papel lo medido, sin los inconvenien-

tes que ofrecen la cadena, cuerda y estalal, que muy pocas veces dan el resultado fijo, tanto por defecto de estos mismos instrumentos, como por el repetido juego en que se pone la memoria del operante, fácil de distraerse, habiendo de atender forzosamente à otras cosas. Tambien puede aplicarse à este instrumento una potencia mayor, colocándole en un carro ó coche tirado por un caballo; y con esto pueden medirse sin dificultad alguna todas las carreteras, caminos etc., sin tanto gasto, con poco trabajo y mas exactitud.

Aunque no damos nosotros la importancia que la *Esperanza* à los adelantamientos que este aparato debe producir en las *Ciencias exactas*, si no es como los muchos de su clase que se conocen, y presenta alguna ventaja, desearemos que el Sr. Blanco obtenga el resultado que merece su laboriosidad.

GACETILLA.

TIGRE CLOROFORMIZADO. En los *jardines zoológicos* de Londres, el primer establecimiento de su clase que se conoce en el globo, se hallaba la semana anterior un tigre, al cual, sus mismas garras introduciéndose en la carne de manos y pies, causaban agudos dolores y acaso le hubiera causado la muerte. Para cortar el mal, no habia mas remedio, segun los inteligentes, que cortarle las uñas; y buscando los medios de hacerlo le ha ocurrido à un facultativo aplicar el cloroformo al tigre, y así se ha hecho con el mejor éxito, pues el animal quedó insensible, le ligaron luego por precaucion, por si despertaba, le cortaron las garras, y por último volvió en sí como si nada hubiera sucedido.

Ya tienen aquí nuestros criadores de toros bravos un medio de curarles cualquier herida recibida en el monte ó en plaza.

ARBOLES GIGANTESCOS. En California se ha descubierto un bosque, cuyos árboles miden de 300 à 320 pies de elevacion, es decir, cerca de tres veces de altura la torre de Santa Cruz de Madrid. Buenos espárragos para sostener un toldo que libra-e en verano las poblaciones de los ardores del sol.

ESTADÍSTICA MONÁRQUICA. En la actualidad hay en el mundo 6 emperadores, incluso Faustino I; 16 reyes, incluso Jamaco, rey de los Mosquitos; 5 reinas, incluso Ranavalona, de Madagascar y la reina Pomaré; 48 presidentes; 40 príncipes reinantes; 7 grandes duques; 2 sultanes, el de Borneo y el de Turquía; 2 gobernadores (Entre Ríos y Corrientes); un vicerrey (Egipto); un shah (Persia); un imán (Mascate); un emir (Cavault); un bey (Túnez); un director (Nicaragua).

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto à las once de la mañana conduciendo à su bordo 7 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 22 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que el tribunal supremo de guerra y marina sea presidido por un capitán general de ejército y que para suplirle haya un teniente general, vice-presidente, de Real nombramiento. El mismo decreto dicta varias disposiciones sobre la organizacion de dicho tribunal.

Otro nombrando presidente del tribunal supremo de guerra y marina al capitán general de ejército D. Pedro Villacampa, conservándole la direccion del cuartel de inválidos: para vice-presidente al teniente general D. Joaquin Ezpeleta, y para ministros al teniente general de ejército D. Francisco Javier de Aspiroz, conde de Alpuente, y al de igual clase de la armada D. Casimiro Vigodet; continuando en la citada categoria de ministros con la antigüedad que hoy tienen y asistiendo à las respectivas salas, D. Gonzalo de Heredia,

marques de Villanueva de las Torres; don Mariano Quirós, D. Juan Sevilla, D. Luis Mayans, D. José Cortinez y Espinosa, don Serafio Estévez y Calderon, D. José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer, don Joaquin Roncali, D. Julian Velarde, don Joaquin Bayona, D. Francisco Javier Ezpeleta, D. José Delicado y Zafra, D. Pedro de Micheo; y bajo el concepto de ministros suplentes, D. Francisco Valiente, D. Beoigno de la Vega y D. Francisco Miralpeix. Continuará de fiscal togado D. José María Fernandez de la Hoz, y se nombra fiscal militar al brigadier de infantería D. Ramon Sanchez Tovar.

Por consecuencia del arreglo que se lleva à cabo por el anterior decreto dejan de ser ministros del tribunal supremo de guerra y marina el Barón de Meer, presidente, y los señores D. Gerónimo de la Torre Trasierra, D. Francisco Arteaga y Palafox, D. José Cabrera, D. Manuel Moreno, D. Juan José Martínez, D. José Baldasano y Ros, D. Antonio Van-Halen conde de Peracamps, D. Mariano Peray, don Antonio Cabaleiro, D. Miguel de Nájera, Mencos y D. Antonio Armero y Peñaranda.

Real orden mandando que todos los generales, gefes, oficiales y demas individuos de las armas é institutos del ejército que se encuentren disfrutando licencia temporal, se presenten inmediatamente en sus cuerpos, destinos ó puntos de residencia, donde deberán encontrarse sin falta para el dia 1.º de febrero próximo, los que tengan sus licencias en la corte, y para el 15 del mismo los que las disfruten en otros puntos.

Real decreto admitiendo la renuncia que ha hecho D. Joaquin Escario del cargo de gobernador de la provincia de Ciudad-Real.

Otro nombrado para reemplazarle à D. Manuel María Herreros.

Otro señalando el sueldo de 100,000 reales íntegros anuales à los capitanes generales de los catorce distritos en que se halla dividida la península é islas adyacentes. Disfrutarán ademas cuatro raciones de pienso para sus caballos. Cuando por cualquier acontecimiento las tropas que guardan una capitania general se constituyan en ejército ó cuerpo de ejército, el general encargado de aquel mando gozará, interin duren las indicadas circunstancias, el sueldo de 120,000 reales anuales. Los segundos cabos gozarán el sueldo de 50,000 reales anuales. Los generales gobernadores tendrán el sueldo marcado en el artículo 9 del reglamento de 21 de diciembre de 1852. El capitán general y segundo cabo de Canarias gozarán sobre sus sueldos el aumento de la sexta parte. El comandante general del Campo, los gobernadores militares de Mahon, Cartageoa y Cádiz, los segundos cabos de Castilla la Nueva y Sevilla disfrutará el primero 36,000 reales anuales por via de gratificacion, el segundo 30,000 reales, el tercero y cuarto 15,000 y el quinto y el sexto, 10,000. Estas disposiciones empezarán à regir desde 1.º de febrero próximo.

Otro nombrando capitán general de Valencia al mariscal de campo D. Antonio Maria Blanco.

Otro nombrando comandante general del campo de Gibraltar al de igual clase don Rafael Mayalde.

Otro nombrando director general del cuerpo de sanidad militar al mariscal de campo D. Cristóbal Linares de Butron.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de ministro togado suplente del tribunal supremo de guerra y marina ha hecho D. Antonio Armero y Peñaranda.

Otro previniendo que las corporaciones y los particulares no puedan celebrar en lo sucesivo ninguna rifa sin que preceda la correspondiente real licencia expedida por conducto del ministerio de Hacienda.

Otro mandando proceder à renovar en su mitad las diputaciones provinciales, las cuales deberán quedar instaladas el dia 1.º de abril próximo.

Otro admitiendo à D. Francisco Javier

Cavestany la renuncia que ha hecho del cargo de director general de correos.

Otro nombrando en su reemplazo à don Luis Manresa.

Varios reales decretos traspasando cantidades de unos à otros artículos del presupuesto.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* tomamos las siguientes:

Madrid 21 de enero.

Dice la *Epoca* de ayer:

«Están, al parecer, aplazados los cuarteles que se decian próximos à darse à los generales San Miguel, Chacon, Ros de Olano, Serano, Manzano, Messina y Zabala, que aun permanecen de cuartel en Madrid.

Y Las Novedades:

Hemos oido decir que los dignos miembros de la grandeza española que son tambien senadores, tratan de protestar enérgicamente contra las medidas tomadas por el ministerio con los senadores Conchas (D. Manuel y don José) é Infante.

— En la *Nacion* se leen las noticias siguientes:—«Los consejos de ministros se suceden sin interrupcion desde el sábado. Generalmente se celebran en el ministerio de Estado. En el de ayer debió quedar designada la persona que habrá de reemplazar al marques de Gerona.»

«Se ha vuelto à hablar otra vez de la dimision fundada del señor D. Eugenio Maria Lopez. Nosotros creemos inverosímil la noticia.»

«Se anuncia como muy próxima la publicacion del decreto declarando cerrada la legislatura de 1854.»

— Las noticias que adelantó la *Correspondencia autógrafa* sobre la resolucion tomada por el gobierno para con el vapor *Conde de Regla*, viene confirmada por los diarios de Cádiz llegados anoche.

«Hoy 17, dice uno de ellos, anclarà en el sitio que la Junta de sanidad señale el navio de S. M. Soberano, al que pasarán todos los pasajeros que tiene a su bordo el vapor *Conde de Regla*, para continuar en él la cuarentena con todas las precauciones que la misma Junta ha determinado. Todo está dispuesto de manera que la incomunicacion de los pasajeros sea completa, y que en cuanto à los efectos sufran el espurgo y ventilacion que las leyes sanitarias establecen en estos casos.»

— El *Eco de Almeria*, último de los periódicos andaluces, refiere un suceso desastroso, cuyas consecuencias aun no son bien conocidas. Segun dicho periódico, el alcalde de Fíñana ha dirigido un parte al gobierno de esta provincia manifestando que en la madrugada del 13 del presente se sintió un movimiento à manera de terremoto en la poblacion, al cual se siguió un ruido estrepitoso que produjo el desplomamiento de gran parte de terrenos, y muchos edificios, tocando los escombros à las paredes de su habitacion y à las del secretario de la municipalidad, que en el momento salió à la calle y observó que se habia arruinado una gran parte de la Alcazaba (castillo antiguo que hay en dicho pueblo) aplastado en su caída infinidad de casas: la autoridad local reunió la guardia civil que estaba acantonada en aquel punto, y mandó tocar la campana, à cuya señal acudieron un crecido número de personas: en seguida dispuso, con las precauciones necesarias por la oscuridad de la noche, que se quitasen algunos escombros por si podian salvar algunas víctimas que se creian confundidas en los edificios destruidos y que en efecto, en la casa de D. Juan Bautista Veraguer, se estrajo una criada viva y sin lesion alguna; mas se halló otra que habia perdido la existencia y fué depositada, y que continuaban las escavaciones de las ruinas.

— Es cierto lo que se ha dicho por los periódicos de la oposicion sobre la marcha del señor Calonge à encargarse de la capitania general de Navarra.

De la del general Campuzano à Valencia nada hay por ahora.

Del Sr. marques del Duero hemos oido decir que compuesta la silla de posta que se rompió próximo à Santa Cruz de Mudela, habia continuado su viaje.

Aun no se habia presentado esta mañana general O'Donnell, à cumplir las órdenes de gobierno, sin duda porque las ignora, pues segun sus amigos, anoche no habia venido à la caza.

— Hasta ahora no está decidida la persona que haya de sustituir en propiedad al señor Zaragoza.

— Lo que se ha dicho ayer, y hoy se ha repetido, sobre que en el con-ejo de anoche viénes quedaría decidido quien habia de ocupar la cartera de Gracia y Justicia, es humanamente imposible, por cuanto anoche, aunque viénes, no hubo el acostumbrado consejo.

— Personas competentes niegan que teng el menor fundamento el rumor à que da cuerpo la *Nacion* de hoy sobre que está próxima la publicacion de un decreto declarando cerrada la legislatura de 54.

— Bajo la fé de la *Epoca* de ayer y con arreglo à nuestras propias y últimas noticias, podemos asegurar que no existe motivo alguno de desavenencia entre el presidente del consejo y el ministro de Marina, careciendo por tanto de exactitud cuanto un periódico de hoy dice sobre la marcha à Turin del señor marques de Molins en clase de ministro plenipotenciario.

— Hasta mañana ó pasado no saldrá de Madrid para sus Estados el señor duque de Liria à quien todos habian supuesto ayer en marcha. Ayer comió con S. M. la Reina Madre.

— La *Epoca* de esta tarde publica las siguientes líneas:

«Hay cartas de Manzanares y Santa Cruz anunciando haber pasado por allí el señor marques del Duero. Nos dicen en ellas que el digno general Concha se habia resentido del estómago, enfermedad crónica en él, y sería posible, no obstante, hallarse preparado en Cádiz y Barcelona los buques en que debían embarcarse los generales destinados al cuartel, le fuese imposible hacerlo inmediatamente al marques del Duero.»

— Ayer comieron con S. M. la Reina Madre el presidente del Consejo de ministros todos sus demas compañeros.

— El *Mensajero* de esta tarde dice, que crisis que venimos atravesando hace muchos meses ha entrado en el periodo de solución.

— La *Época* dice:—que la esposicion à la que se habló estos dias, se imprimirá luego como llegue à los piés del trono:—ayer dió parte el Capitan general al ministro de la Guerra de la ausencia del general O'Donnell, y que estos dias habla-se mucho de comunicaciones diplomáticas recibidas en Madrid y que no tendrían solo por causa la opinion exterior que hoy se agita en Europa.

Sobre esta última noticia podemos decir que la *Época* y al público, que no se ha recibido estos últimos dias comunicacion alguna diplomática que tenga relacion con nuestros asuntos interiores; así al menos nos lo asegura

Idem 22.

SOBRE EL CÓLERA.

En la parte oficial de la *Gaceta* de leemos lo siguiente, que viene en corroboracion de lo que últimamente nos han manifestado nuestros corresponsales de Galicia acerca de casi total desaparicion de la enfermedad se calificó por algunos de colera:

«Las comunicaciones (dice) recibidas de autoridades de la provincia de Pontevedra acerca de la enfermedad reinante en algunos pueblos de la misma son cada dia más satisfactorias. La visita practicada por el gobernador Sr. Palarea à los puntos invadidos, secundando los deseos y órdenes comunicadas por el gobierno ha producido un benéfico y pronto resultado. Muy pocos son los casos que se presentan, y estos de caracter benigno. Es de esperar pues que con los recursos que se han facilitado para socorro de las clases menesterosas, y la esmerada aplicacion de medidas higiénicas adoptadas, muy en breve volverà à su estado normal la salud pública en aquellas comarcas, desapareciendo todo motivo de alarma.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—En la segunda edicion del

Morning-Chronicle, se encuentra un parte de Bucharest que confirma la noticia de que en las acciones que tuvieron lugar cerca de Kalafat desde el 6 al 10, los rusos sufrieron pérdidas considerables. Hé aquí el parte: «Un regimiento entero de carabineros y otro de lanceros, á escepcion de 465 hombres, fueron completamente destruidos. Cuando llegaron los refuerzos rusos, los turcos se retiraron á Kalafat sin ser molestados. Estos últimos están atrincherados en ocho aldeas que circuyen la fortaleza de Kalafat.»

— Las pérdidas de los rusos fueron tan considerables, segun la *Patria*, en dichos combates, que no pudieron continuar sus operaciones, lo cual da mucha importancia á la ventaja obtenida por Omer-Baja.

— Se lee en la *Nueva Gaceta de Prusia*: «Ademas de la orden general de movilizacion dada por el czar Nicolas, S. M. ha ordenado tambien la movilizacion definitiva de los batallones de reserva de los regimientos de infantería de los cuerpos de granaderos de la Guardia.»

— Se lee en el *Diario de los Debates*. «Una carta particular de Odessa, fechada en 25 de diciembre, dice que durante tres dias han pasado numerosos convoyes de marineros finlandeses que se dirigen á Sebastopol, con objeto de completar las tripulaciones de los cuatro navios cuyo armamento acaba de ordenar el gobierno.»

— «El *Times* publica un parte de San Petersburgo, fechado el 12, en que se anuncia que Mr. de Reizet ha llegado á dicha capital y ha presentado al Czar la nota que le dirigen los gobiernos de Francia y de Inglaterra. Créase en San Petersburgo que la entrada de las flotas en el mar Negro se consideraria por el emperador de Rusia como un acto de hostilidad.»

— Leemos en la *Patria*: «Las noticias que recibimos por los periódicos alemanes demuestran completamente la noticia de la evacuacion de Kalafat por los turcos.»

Las tropas otomanas continúan ocupando esta posicion, en la que se preparan para una nueva batalla que podrá ser decisiva. Se anuncia, en efecto que los rusos tienen 30,000 hombres en las cercanías de Kalafat, y que el príncipe Gortschakoff tomará el mando en persona. Es de creer que al salir de Bucharest, el general en jefe ruso habrá dado sus instrucciones para activar vigorosamente las operaciones en el Bajo Danubio.

Los periódicos austríacos confirman hoy el hecho de que la entrada de las flotas en el mar Negro en nada ha modificado las intenciones de los gabinetes de Viena y de Berlin relativamente á la neutralidad.

Añaden tambien que los gobiernos de Francia y de Inglaterra muestran, á pesar de este acto, las mejores disposiciones para cooperar á la conservacion de la paz, siguiendo con el mayor celo las negociaciones sobre las bases admitidas por la última nota de las cuatro potencias.»

— Se lee en la *Presse* de Viena: «Parece que el combate de Citate será seguido de una batalla mas seria. Segun la *Gaceta* de Cronstadt, el 4.º cuerpo de ejército seguirá al de Ostensacken hácia el Danubio, y la lucha se empeñará particularmente en la parte inferior de este rio.»

— Se lee en el *Lloyd*: «Se asegura que las tropas rusas que se encuentran frente á Kalafat ascienden á 30,000 hombres. El príncipe Gortschakoff quiere establecer su cuartel general en Pogana, que está situado en el Danubio. Anteriormente á los combates de los dias 6, 7 y 8, habia habido varias acciones en que los turcos desplegaron una heroica bravura.»

— Leemos en la *Patria*: «El *Times* publica un parte telegráfico, fechado en Viena el 18 de enero, que está concebido en estos términos:

Odessa 11 de enero.—Los buques que han regresado á este puerto no han visto á los buques franceses, ni á los ingleses. El príncipe Woronzoff ha sido pensionado.»

— La *Gaceta* de Cronstadt del 9 anuncia que despues de la accion de Matschin, los turcos

se adelantaron hasta el Danubio, en cuyo punto establecieron algunas baterías. Los rusos están á un cuarto de milla de Ibrailla, donde puede alcanzarles el fuego de las baterías turcas. Ha habido muchas escaramuzas por la parte de Ibrailla, pero se ignoran los pormenores.

Con referencia á una carta de Orsova, citada por el *Globo*, parece que en otro punto próximo á la pequeña Valaquia, en las cercanías de I-las, ha habido un choque entre la vanguardia de un cuerpo ruso y el cuerpo turco que ha pasado el Danubio en Nicópolis. Se asegura que este último se vió precisado á volver á pasar el rio. En Rahona se habian reunido muchos miles de turcos, los cuales se preparaban á pasar igualmente el rio para atacar el ala derecha del cuerpo mandado por el general Aurep.

— El *Morning-Chronicle* asegura que en la última accion de Kalafat, los rusos perdieron 2700 hombres y los turcos solamente 1400.

Francia.—Se lee en el *Globo* de Londres del 16: «Se ha recibido un parte telegráfico del duque de Nemours en el que declara que la carta publicada bajo el nombre de la duquesa de Orleans es completamente apócrifa.»

Inglaterra.—Se lee en la *Gaceta de Francia*: «Ruge actualmente una tempestad sobre la casa Real de Inglaterra. El príncipe Alberto es cada dia objeto de violentas alusiones de parte de la prensa británica, que le acusa de inmiscuirse en los negocios del gobierno de la Reina y de ejercer una accion contraria al curso de la opinion. La acusacion que se le hace, es de haber tenido relaciones directas, por via de conferencias, con el embajador de Rusia. El *Times* publica una carta en la que un tal Mr. Greville contesta á las objeciones que se han hecho relativamente á la situacion del príncipe, sobre que su naturalizacion no era regular y sobre que formaba parte del consejo privado sin haber prestado juramento. Las esplicaciones dadas en dicha carta carecen de interes para nuestros lectores, pero se desprenden de ellas

un movimiento en la opinion que muy probablemente llegará hasta el Parlamento.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primero instancia de este partido se anuncia que queda señalado el dia treinta de los corrientes, á las nueve de su mañana, en este juzgado para procederse á la venta y remate en pública subasta de la division hecha del bosque del predio *cana Ferrera*, del lugar de Orient, sufragáneo de la villa de Boñola. Palma 21 de enero de 1854.—José Arbós y Rubí.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Aviso al público.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la instruccion de giro mútuo de correos, no se expendrán ni satisfarán libranzas en los dias de entrada y salida del de Barcelona. En los demas estará abierta la oficina al efecto desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Palma 21 de enero de 1854.—Teófilo Zaforteza.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 21 del mes actual.

Números.	Pesos fuertes.
4.752.	40
45.801.	40
47.931.	40
47.938.	40
25.518.	40
25.519.	400

Se espenden billetes de la del 9 de febrero á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo. Palma 26 de enero de 1854.—Jaime Montaner.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el sábado 28 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Barcelona en 48 horas vapor guardacostas Piles, su comandante el teniente de navio D. Eugenio de Agüera Bustamante.

De Villanueva en 3 dias laud Adonis, de 47 ton., pat. Moyá con 1 pasag. y vino.

De id. en id. laud San Miguel de 73 ton., pat. Palmer, con vino.

De Valencia y Cullera en 3 dias laud Maria, de 33 ton., pat. Bauzá, con 11 pasag., arroz y efectos.

De id. id. en id. laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Pol, con 5 pasag., arroz y efectos.

De id. id. en id. laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con un pasag., arroz y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Cartagena polacra goleta Carmen, de 26 ton., pat. Llofriú, con leña y efectos.

Para Argel laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Compañy, con 2 pasag., aguardiente y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

S. JUAN CRISÓSTOMO OBISPO.

El esclarecido S. Juan, llamado por su gran elocuencia Crisóstomo, que quiere decir Boca de oro, se hizo cristiano y con el sus ricos y nobles padres: viendo la vanidad del mundo se propuso recogerse en un monasterio donde se vivia con grande aspereza. Dios quiso manifestar al mundo su grande saber, y ordenado por Melecio, obispo de Antioquia, de diácono y sacerdote resplandeció como un Sol en aquella ciudad. Elegido patriarca de Constantinopla, obró muchos milagros, defendió con firmeza el dogma Católico, padeció crueles persecuciones de los hereges, ilustró la Iglesia con sabios escritos, y murió tranquilamente en el Señor el año 407, imperando en Oriente Ascladio y en Roma Honorio de Teodosio.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p. 6 90	
12 del dia.	8	28 6 90	
5 de la tarde.	8	28 6 90	

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 4 ms.

Pónese á las ——— 4 p 56 p

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

Una familia que reside en

el continente desea un criado mallorquin de buenas circunstancias, que tenga quien abone su conducta y que sepa algo de cocina: disfrutará el salario de seis duros mensuales. Para el ajuste podrá presentarse á D. Jose Fulana, que es el encargado al efecto.



EL PADRE, HERMANOS Y DEMÁS PARIENTES

de la finada

DOÑA ANTONIA SERRA,

(Q. E. P. D.)

participan á todos sus amigos y conocidos que mañana viénes 27 del corriente á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolas, el funeral en sufragio de su alma; ea cuya asistencia recibirán merced.

El duelo se despide en la iglesia.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 30, Palma.

Se suscribe á

EL UNIVERSO

ó

LAS OBRAS DE DIOS

Tratados completos de historia natural, segun los trabajos de Javier, Jussieu. Haüy y otros célebres naturalistas,

POR D. FRANCISCO FERNANDEZ VILLABRILLE.

Condiciones y puntos de suscripcion.

Se publicará por entregas de á 24 páginas en gran 4.º y á dos columnas de igual forma, carácter y papel que el Viage ilustrado que acaba de concluirse con la única diferencia que en lugar de repartirse las entregas se darán de cuatro en cuatro bajo una cubierta para que lleguen sin estropear á manos del suscriptor. El buen resultado que ha tenido el ensayo de este método que hemos hecho en otras obras, nos anima á continuarlo sin reparar en el aumento de gasto, porque suponemos que en ello agradamos á los que nos favorecen. Toda la obra constará de dos

tomos de 700 á 800 páginas cada uno forman 60 entregas ambos, por lo menos. El precio suscripcion es un real la entrega en Madrid y medio en provincia, ó sean cuatro reales en cuatro entregas reunidas en Madrid y seis en provincia, enviándose por el correo franco el por Los que prefieran recibir la obra por tomos encuadernados á la rústica pagarán solo 30 reales por cada uno en Madrid y 36 en provincia si se envia por los ordinarios, ó 40 si se manda el correo quedando á su beneficio las entregas que escedan de 60.—Las entregas se pagarán cuatro en cuatro adelantadas; para ser suscriptor tomos basta depositar el importe de las entregas en el despacho de Madrid ó en las comisiones de provincia.—Todos los meses, desde enero próximo, se repartirán de ocho á diez entregas de modo que la obra quedará concluida en poco mas de seis meses. Conviene advertir que el número de grabados aplicables á los tres primeros tratados es muy escaso comparativamente con los restantes; sin embargo, la obra tendrá mil y quinientos mas bien mas que menos, de diversas dimensiones y de una ejecución perfecta estos grabados son enteramente nuevos, sin que se hayan publicado en ninguna otra parte, excepto un cortísimo número y tampoco son dibujados, sino hechos en madera á propósito y copiados de las mejores obras que existen de historia natural en todos los paises.

Los prospectos se reparten gratis.

Salon de la Capelleria.

Para hoy.

Nuevos juegos de fisica recreativa.—juego del grande orólogo sabio, máquina sorprendente: el abanico de Abdel-Kader, el vale diabólico, etc. etc.

Canto por la señora Aldo.

Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos.—Niños 6.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRELLA.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT.

Calle de San Francisco, número 30.